

**VISTOS:**

- 1.- La Ley N° 19.391 del año 1995, que crea la comuna de Padre Las Casas.
- 2.- Los Artículos 6°, 7°, 100, 118 y siguientes de la Constitución Política de la República.
- 3.- Los Artículos 108 y 111 de la Constitución Política de la República.
- 4.- Los Artículos 1°, 2°, 3° y demás normas pertinentes, de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- 5.- El Decreto Ley N° 1263, de 1975, Ley Orgánica Constitucional de Administración Financiera del Estado.
- 6.- El Decreto del Ministerio de Hacienda N° 854 del año 2004, que determina clasificaciones presupuestarias, modificado por Decreto N° 885 de fecha 24 de Julio del 2009.
- 7.- La Ley del Presupuesto para el Sector Público correspondiente al año 2014, N° 20.713 del Ministerio de Hacienda, publicada el día 17 de Diciembre del 2013.
- 8.- La ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- 9.- La Resolución Exenta N° 1600, del año 2008, modificada por los Dictámenes N° 15.700 de 2012, y N° 33.701 de 2014.
- 10.- El Decreto Alcaldicio N° 4690 de fecha 06 de diciembre de 2012, que nombra como Alcalde a don Juan Eduardo Delgado Castro.
- 11.- El Decreto Alcaldicio N° 408, de fecha 30 de octubre de 1998, que nombra en el cargo de Secretario Municipal titular, a doña Laura González Contreras.
- 12.- El Decreto (H) N° 1788 de fecha 19 de Diciembre del 2013, sobre normas de flexibilidad presupuestaria para el año 2014.
- 13.- El Decreto Alcaldicio N° 4120 de fecha 16 de diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto Municipal año 2014, conforme al cálculo de ingresos y la estimación de gastos y sus modificaciones posteriores.
- 14.- El Decreto Alcaldicio N° 4121 de fecha 16 de diciembre de 2013, que aprueba la desagregación del Presupuesto Municipal de ingresos y gastos año 2014.
- 15.- El Decreto Alcaldicio N° 4122 de fecha 16 de diciembre de 2013, que aprueba los Programas Sociales, del Presupuesto Municipal año 2014.
- 16.- La solicitud del Sr. Juan Francisco Reyes Salgado, Director de Desarrollo Comunitario, manifestada en Memorándums N° 322 y N° 323, ambos de fecha 11 de Septiembre del 2014, en orden a realizar modificación presupuestaria interna en Programas Sociales que indica.
- 17.- Las Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, existe la necesidad de efectuar modificación presupuestaria interna en el Presupuesto Municipal año 2014.

**DECRETO:**

**EFFECTÚASE** modificación presupuestaria interna en el Área de Gestión 04 Programas Sociales del Presupuesto Municipal año 2014, como a continuación se indica:

<b>1.1 Programa Apoyo a la Discapacidad 2014</b>		
<b><u>PRESUPUESTO DE GASTOS</u></b>		
<b><u>CODIGO</u></b>	<b><u>DENOMINACIÓN</u></b>	<b><u>M\$</u></b>
21 04	<b>OTROS GASTOS EN PERSONAL</b>	(1.120)
21 04 004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	(1.120)
	<b>TOTAL</b>	<b>(1.120)</b>

**1.2 Programa de Desarrollo Turístico PRODETUR**



**PRESUPUESTO DE GASTOS**

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	830
21 04 004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	830
	<b>TOTAL</b>	<b>830</b>

1. 3 Programa Calificación, Tratamiento de Asistencia Social a Personas Naturales y Otros

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	(210)
21 04 004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	(210)
	<b>TOTAL</b>	<b>(210)</b>

1. 4 Programa Adulto Mayor

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	500
21 04 004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	500
	<b>TOTAL</b>	<b>500</b>

ANOTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE



*[Signature]*  
**LAURA GONZÁLEZ CONTRERAS**  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Signature]*  
**JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO**  
ALCALDE

JEDC/LGC/OGS/RPR/CBR/FOB/shp

Distribución:

- Departamento de Finanzas. /
- Dirección de Desarrollo Comunitario. /
- Secpla.
- Secretaria Municipal (Transparencia). /
- Of. Partes

ID: 200547



MEMORANDUM N° 322 /.

DE : JUAN FRANCISCO REYES SALGADO  
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (S).

A : CRISTIAN BROWN RIQUELME  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Padre las Casas: 11 SET. 2014

Junto con saludarle muy cordialmente, vengo en solicitar a usted, realizar modificación presupuestaria para suplementar la cuenta 21.04.004 Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios del Programa Desarrollo Turístico – PRODETUR, para dar continuidad al contrato de horarios por un mes de la encargada del programa.

Se Adjunta:

- Solicitud de Modificación Presupuestaria año 2014.
- Ficha Anteproyecto Programa Desarrollo Turístico - PRODETUR.
- Anexo detalle de Costo- Ficha Anteproyecto Programa Municipales 2014, Programa Desarrollo Turístico - PRODETUR.
- Ficha Anteproyecto Programa Apoyo a la Discapacidad 2014.
- Anexo detalle de Costo- Ficha Anteproyecto Programa Apoyo a la Discapacidad 2014.

Sin más que informar, Saluda atte.



JUAN FRANCISCO REYES SALGADO  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (S)

JFRS/sra  
Distribución

- Secpla ✓
- Dideco

200058.

Or. 15.09.2014 Realizado 16.09.2014

Francisca - concinientos.

DE : : JUAN FRANCISCO REYES SALGADO  
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (S).

A : CRISTIAN BROWN RIQUELME  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Padre las Casas: 11 SET. 2014

Junto con saludarle muy cordialmente, vengo en solicitar a usted, realizar modificación presupuestaria para suplementar la cuenta 21.04.004 Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios del Programa Adulto Mayor, con dichos recursos se financiara la contratación de dos monitores para los talleres de Folclore Adultos Mayores de la Comuna, pertenecientes a la agrupación Tierra Sureña, dicha modificación se financiara con saldos disponibles de programas pertenecientes a la DIDECO.

Se Adjunta:

- Solicitud de Modificación Presupuestaria año 2014.
- Ficha Anteproyecto Programa Adulto Mayor.
- Anexo detalle de Costo- Ficha Anteproyecto Programa Adulto Mayor.
- Ficha Anteproyecto Programa Apoyo a la Discapacidad 2014.
- Anexo detalle de Costo- Ficha Anteproyecto Programa Apoyo a la Discapacidad 2014.
- Ficha Anteproyecto Programa Calificación y Tratamiento de Asistencia Social a Personas Naturales y Otros.
- Anexo detalle de Costo- Ficha Anteproyecto Programa Calificación y Tratamiento de Asistencia Social a Personas Naturales y Otros.

Sin más que informar, Saluda atte.



JFRS/sra  
Distribución

- Secpla
- Dideco

200058

JUAN FRANCISCO REYES SALGADO  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (S)

Dr. 15.09.2014

Revisado 16.09.2014

Francisca - concurrencia.